



## EXTRACTO DE LA SESIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, artículo tres, apartado dos, letra g), y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados por **Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2025**, presidida por la Excma. Sra. Alcaldesa, Dña. Cristina Ayala Santamaría y con asistencia de ocho de los nueve Concejales que la componen.

### ORDEN DEL DÍA

#### **1. Secretaría Municipal. Referencia: 35/2025/JGL**

**Aprobación del Acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 28 de agosto de 2025.**

Aprobada por la Junta de Gobierno Local.

#### **2. Sección de Contratación. Referencia: 13/2025/TRAM**

**Adjudicación del contrato de servicio de realización de la producción audiovisual de experiencia inmersiva con proyección en el espacio interior de sala y el suministro del equipamiento requerido para llevar a cabo la actividad, en la Fortaleza del Castillo de Burgos, financiado con fondos “Next Generation-EU”.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **3. Sección de Contratación. Referencia: 184/2021/SER-HAC**

**Toma de razón del cambio de denominación social de la mercantil Socamex, S.A.U, a Aqlara Infraestructuras, S.A.U., adjudicataria del servicio de limpieza, mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales de Burgos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

#### **4. Gerencia Municipal de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. Referencia: 8/2025/ENAJ-PAT.**

**Autorización a D. Juan Carlos García Giménez para la enajenación de la parcela 81 del Polígono Industrial de Villalonquéjar III y IV, a la sociedad Manufacturas Melero, S.L.**



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 5. Patrimonio. Referencia: 2/2025/ADMB-PAT

**Acuerdo para la mutación y adscripción de local en el paseo de la Isla, nº 7, a la Gerencia de Servicios Sociales.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 6. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 62/2025/RELAAPP

**Aprobación de la adhesión al Convenio marco entre la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León y Ecoembalajes. S.A., para la gestión de residuos de envases domésticos.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 7. Medio Ambiente y Sanidad. Referencia: 843/2025/CONSUL

**Imposición definitiva de penalidad a la mercantil UTE Jardines y Parques de Burgos como adjudicataria del contrato de mantenimiento de la infraestructura verde de Burgos lote 1: Jardines urbanos por la comisión de un incumplimiento del apartado 4.10.1 siegas del PPTP.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 8. Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes. Referencia: 17/2025/TRAM

**Acuerdo inicio del procedimiento de modificación del contrato de servicios de gestión de la red comercial de tarjetas Bonobur.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 9. Gerencia Municipal de Cultura y Turismo. Referencia: 21/2025/TRAM

**Aprobación del expediente de contratación de los servicios de portería, acomodación, guardarropa y atención en taquillas.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 10. Participación Ciudadana. Referencia: 11/2024/SUB\_SOLIC

**Acuerdo de aprobación la cuenta justificativa presentada por la Asociación Consejo de Barrio de Capiscol, por importe de mil cuatrocientos cincuenta y un euros y cuarenta y seis céntimos (1.451,46 €), relativa a la realización de los actos y actividades complementarias para la celebración de la fiesta de la Pingada del Mayo del barrio de Capiscol.**



Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 11. Policía Local. Referencia: 85/2025/RECEXTRAJCRE

**Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en dependencias municipales del Ayuntamiento en Plaza Mayor, oficinas municipales de la calle Diego Porcelos y departamento de Estadística (LOTE 3), durante el mes de marzo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 12. Policía Local. Referencia: 85/2025/RECEXTRAJCRE

**Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en dependencias municipales del Ayuntamiento en Plaza Mayor, oficinas municipales de la calle Diego Porcelos y departamento de Estadística (LOTE 3), durante el mes de abril de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 13. Policía Local. Referencia: 85/2025/RECEXTRAJCRE

**Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en dependencias municipales del Ayuntamiento en Plaza Mayor, oficinas municipales de la calle Diego Porcelos y departamento de Estadística (LOTE 3), durante el mes de mayo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 14. Policía Local. Referencia: 84/2025/RECEXTRAJCRE

**Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de las facturas emitidas por los servicios de seguridad privada prestados en el Depósito Municipal de Villalonquéjar, Cocheras de Autobuses Urbanos Ctra. de Poza y Samyt Virgen del Manzano (LOTE 2), durante el mes de mayo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 15. Policía Local. Referencia: 84/2025/RECEXTRAJCRE

**Reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente al pago de la factura emitida por los servicios de seguridad privada prestados en la Estación de Autobuses de la calle Miranda de Ebro (LOTE 2), durante el mes de mayo de 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.



## 16. Participación Ciudadana. Referencia: 72/2025/RECEXTRAJCRC

**Reconocimiento extrajudicial de la obligación y la ordenación del pago de la factura nº 2025001 emitida por UTE IBERIC OPTISER SL Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L., por importe de diecinueve mil doscientos cincuenta y nueve euros con diecisiete céntimos (19.259,17 €), IVA incluido, correspondiente al servicio de información y atención al ciudadano 010, prestado del 1 al 31 de enero, ambos inclusive.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## ASUNTOS DE URGENCIA

Previa declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

## 17. Sección de Contratación. Referencia: 120/2022/SPU-HAC

**Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios del aparcamiento de la Pza. Vega, año 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 18. Sección de Contratación. Referencia: 104/2022/SPU-HAC

**Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios del aparcamiento de Pza. Mayor, año 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 19. Sección de Contratación. Referencia: 103/2022/SPU-HAC

**Aprobación de la actualización de las tarifas horarias que se exigen a los usuarios del aparcamiento de la Avda. del Cid, año 2025.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

## 20. Asesoría Jurídica. Referencia: 466/2025/RELAAPP

**Autorizar el ejercicio de acciones judiciales por parte de la Asesoría Jurídica Municipal para reclamar en vía penal.**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local.

